

**Propuesta programa de trabajo  
Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
2015**

**Introducción.**

Para ubicar las actividades de la dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica en un contexto adecuado, hay que tener en cuenta dos aspectos.

El primero tiene que ver propiamente con lo que significa y resulta ser la educación cívica. No es sólo himnos, versos, fechas o nombres de héroes, ya que eso no alcanza para formar ciudadanos críticos y responsables de su entorno. Se requiere ir sobre dos vertientes que en el mundo han ido tomando relevancia en los años recientes: el cumplimiento de la ley y la solidaridad con la sociedad en que se desenvuelve.

El segundo aspecto es el relativo al posicionamiento del CEEPAC en la sociedad a que sirve. Es conocida la relación de la palabra *electoral* con el INE, cuando los ciudadanos escuchan *electoral* lo identifican inmediatamente con el INE. Es cierto también que ese organismo tiene una campaña de aire muy fuerte y millonaria desde hace años, por lo que no se puede competir de esa forma o en esa circunstancia. Pero el CEEPAC tiene una ventaja sobre el INE que debe aprovechar: la proximidad o cercanía. Por lo que, si se mantiene un acercamiento con diferentes grupos de la sociedad, seguramente se logrará una gran penetración al menos en el Estado respecto del CEEPAC.

Por lo anterior, tenemos claro el camino: acercamiento permanente con diferentes grupos de la sociedad en esquemas específicos de acuerdo a sus características.

Aquí cabe incluir dos consideraciones; por un lado, nuestra prioridad como grupo social son los jóvenes. La democracia no se consigue de una vez y para siempre, para que perdure en el tiempo tenemos que formar demócratas que abracen esta forma de gobierno y la conviertan en una forma de vida.

En 20 años los grupos de edad que más votan (40 a 60 años) tendrán entre 60 y 80 y serán los menos, y los jóvenes que hoy no votan en su mayoría, serán el grupo poblacional más grande. Si queremos que la mayoría del cuerpo electoral siga eligiendo sus autoridades, debemos desde ahora enfocar la estrategia en ellos. Que sean quienes hagan y mantengan la democracia.

**Objetivos**

**Educación Cívica:**

Formar ciudadanos responsables, capaces de participar y actuar cívica y civilizadamente en su vida diaria, poniendo en práctica los valores cívicos – democráticos, entre los que destacan: la tolerancia, el diálogo, la pluralidad, el respeto, el patriotismo, la libertad, la legalidad, la solidaridad, la igualdad y la participación.

Penetrar en el tejido social potosino con actividades específicas a grupos, tratando siempre que sea de manera dinámica y, de ser posible, divertida. Con mensajes concretos y simples, apoyados en diseño gráfico moderno.

Cada actividad debe tener un objetivo específico que se una o integre al de las demás actividades, su eje aglutinador será el de la participación ciudadana, derivándolo en etapas de acuerdo a la evolución de una campaña que busque incidir en la sofisticación política de la ciudadanía y la concientización acerca del proceso electoral: debe quedar claro que no hay posibilidad a fraudes y que San Luis Potosí es un estado democrático con elecciones claras, confiables y tranquilas.

Al concluir las actividades a desarrollar, deberá observarse un incremento en su cultura cívica y democrática. Percepciones, actitudes y acciones que denoten una madurez ciudadana.

Queremos que los jóvenes se vayan integrando a actividades sociales y que descubran la importancia de su participación en sociedad. Que sepan organizarse para resolver los problemas de su escuela o colonia. Que estén dispuestos a dar de sí, más que a esperar a recibir sentados en la silla del salón de clases.

En cuanto a los partidos políticos, vislumbramos a sus integrantes más capacitados y analíticos; que sepan dialogar y negociar para llegar a acuerdos. Que el tiempo lo ocupen para tratar de acordar en lugar de pelear, denostarse o culpase. Rindiendo cuentas cara a cara con la sociedad y con mecanismos de transparencia respecto de su actuación. Practicando la democracia interna.

## **Programas**

### **Elecciones de representantes.**

La mejor manera que hemos encontrado de que se interioricen los principales aspectos de una elección democrática, ha sido con la práctica. Que vivan un proceso electoral, lo menos abarrocado posible para que vean que es sencillo, pero con candados para que no exista fraude. Que se acostumbren a la democracia, a lo que debe ser una elección: una simple rutina para escoger representantes.

Estudiantiles.

Vecinales.- Elecciones de juntas de mejoras  
Parlamento infantil  
Parlamento Juvenil

## Objetivo General

Fomentar la Educación Cívica en el sistema escolar, mediante la celebración de convenios con instituciones educativas, con los que se motive a la juventud a participar activamente en el ejercicio de sus derechos democráticos.

## Objetivo Específico

Concretar la firma de un Convenio Interinstitucional entre el CEEPAC y la Secretaría de Educación Pública para la celebración de elecciones estudiantiles en las que se promueva la vivencia de un proceso de elección democrático.

## Destinatarios

Población Infantil en dos niveles:

- A) Primaria y secundaria
- B) Preparatoria y nivel superior
- C) Ciudadanía en general

## Conferencias.

Para difundir más ampliamente algún tema en particular, una conferencia siempre es un gran recurso. Además de servir para que los medios de comunicación tengan notas importantes, que den cuenta que el Consejo Estatal Electoral trata de acercar a la población las mentas más lúcidas para entender mejor los asuntos públicos.

Hay que cuidar dos aspectos principalmente para las conferencias: que el lugar y hora sean accesibles y, que el conferencista sea de cartel y sepa comunicar de manera agradable y sencilla sus ideas. Se proponen las siguientes personalidades:

- José Woldenberg Karakowsky (Retos de la Reforma Electoral)
- Lorenzo Meyer Cossio (Historia reciente de la democracia mexicana)
- Federico Reyes-Heróles (la adaptabilidad de los institutos políticos)
- Lorenzo Córdova Vianello (El futuro de los Organismos Electorales Locales)

## Paneles.

La confrontación de ideas y la discusión bien conducida, amplían el criterio por provenir de perspectivas diferentes. Las intervenciones tienen que ser cortas y ágiles. Si se consigue esa dinámica, el panel resulta muy atractivo. Tiene la misma atracción para público como para medios de comunicación si se invita a personalidades reconocidas.

- 1.- Las mujeres en la democracia
- 2.- Los costos (logros) de la ciudadanización
- 3.- La importancia de la educación cívica
- 4.- Los medios en la política

## **Certámenes.**

### Objetivo General:

Promover en la juventud potosina el interés por la cultura política y prácticas de la democracia.

### Objetivo Especifico:

Hacer partícipes a los niños y jóvenes es el objetivo. Los temas serán variados y la premiación no necesariamente tiene que ser en efectivo, pueden regalarse viajes y visitas a lugares específicos como la Cámara de Diputados o el Senado de la República. Conocer a algún personaje mexicano que quieran conocer, por ejemplo. De la premiación y los temas dependerá el éxito de estos concursos, que pueden realizarse de manera conjunta con otras instituciones.

Convocar a la población juvenil en colaboración con instituciones interesadas en el tema a que participe en los siguientes certámenes:

Certamen Estatal de Oratoria sobre los Valores Democráticos. (Convenio Interinstitucional con la Dirección de Desarrollo Político de Gobierno del Estado).

Certamen Estatal de Ensayo Político sobre “Los nuevos retos de la democracia”. (Convenio

### Consideraciones Generales

La participación, es uno de los valores más importantes de la democracia. La formación de una cultura política democrática en los ciudadanos es una condición imprescindible en la construcción de un vigoroso régimen democrático, una mejor realidad política y armoniosa convivencia social, aunado a la necesidad imperiosa de abrir espacios amplios la manifestación de la libre expresión.

### Líneas de Acción ó Estrategias Generales

El CEEPAC en coordinación con algunas instituciones con las que se logren concretar acuerdos-, realizará convocatorias en diferentes modalidades de expresión, a la ciudadanía en general para que participen en la realización de proyectos en los que se enaltezcan las prácticas de la democracia.

Se procurarán premios a los concursantes para alentar a la participación. Los productos resultantes de los certámenes serán utilizados como material de formación ciudadana y capacitación. Así también, se realizará la difusión de los mismos.

### Destinatarios

Público de acuerdo a las necesidades de cada concurso.

### Productos o Herramientas:

Realización de Convocatorias  
Programación de eventos para los certámenes.

Contenido

Cívico y Político

### **Publicaciones.**

Se divulgará que el Consejo Estatal Electoral publicará a autores que tengan obras editoriales importantes o interesantes para la comunidad potosina. Se publicarán los que se consideren pertinentes, para ello se creará un Consejo Editorial que valore las peticiones que se hagan. En lo relativo a cuentos, se visitarán incluso los talleres que existen en la ciudad, para invitarlos a escribir acerca del tema de valores, para publicación colectiva o de manera individual. Dichas publicaciones se tiene contemplado se ilustren o acompañen de obra gráfica de artistas potosinos que se adapte a las condiciones de la publicación (casi siempre a una sola tinta), como podrían ser grabados, fotos, dibujo, etcétera. Todo llevará los debidos créditos.

Folletos

### **Cursos y diplomados.**

En coordinación con instituciones de prestigio se realizarán estas actividades con un enfoque muy certero. Se harán cuestionarios a partidos políticos, agrupaciones políticas, servidores públicos, etcétera. Para tener una temática muy clara que interese a estos grupos. Asegurando así la asistencia.

Los cursos y diplomados serán cortos y específicamente desarrollados por tema. Una forma de dotarlos de mayor interés, es que varios cursos o conferencias configuren un módulo para completar un diplomado. Así, se asegura cierta asistencia y seguimiento a estas actividades por parte de los políticos.

Semana de Derecho Electoral

Financiamiento y Fiscalización

Apertura de paquetes y recuento de votos

Juicio de inconformidad

Sistema de nulidad

Formula de asignación por el principio de representación proporcional

## **Reuniones con partidos políticos – Pleno del CEEPAC**

**Objetivo general.**- Obligar a la reflexión a través de generadores de opinión acreditados, afines al grupo o sector enfocado, generar un conocimiento mutuo entre las instituciones responsables de la vida político – electoral del estado.

**Consideraciones:** Se pueden aprovechar las visitas de conferencistas para realizar éstas reuniones de manera planeada y periódica. Comprometer a diversos actores políticos a que participen de ella y de su convocatoria, que éstos líderes de grupos políticos se sientan parte de un espacio de reflexión.

Todo ello con posterioridad al proceso electoral. (Septiembre – Diciembre)

## **Capacitación a partidos políticos**

**Objetivo general.**- Elevar la cultura política–democrática de la clase política a través de la información y formación políticas, en tres vertientes: teoría política, administración pública y prácticas legislativas.

**Consideraciones:** Es necesario aprovechar la inercia de las ganas y buenos propósitos de los presidentes de partidos políticos para incentivar de manera institucional la formación y capacitación políticas al interior de éstos. Calendarizar actividades de manera coordinada con ellos para este fin, en los que sean los responsables de la convocatoria y definición de los temas específicos.

## **Capacitación Electoral:**

Coadyuvar en la integración de las mesas directivas de casilla con funcionarios insaculados y capacitados con la mejor metodología teórica y práctica, de manera que todo funcionario de casilla lleve a cabo sus funciones eficaz mente, de acuerdo a los lineamientos que en la materia emita el Instituto Nacional Electoral, de acuerdo al art. 44 inciso H) de la Ley Electoral del Estado.

## **Consideraciones Generales:**

El ceepac, enfrenta la preparación del proceso electoral donde se renovara la Gobernatura del estado, los 27 Diputados Locales que integran el H. Congreso del Estado y los 58 Ayuntamientos que integran el Estado de San Luis Potosí.

Por tal motivo desarrolla un programa de Educación Cívica y Capacitación Electoral que de forma conjunta contribuyan a la formación ciudadanía en nuestro estado, apoyado en la implementación de herramientas didácticas, teóricas y metodológicas que den como resultado:

- la formación de ciudadanos, el fortalecimiento de los valores democráticos y la educación cívica como base de las labores electorales.

- Un clima de confianza y credibilidad en los procesos electorales.
- La participación ciudadana.

De acuerdo a la reformas realizadas a los procedimientos electorales en el año 2013 y ratificadas en el año 2014 así como al capítulo V de la Ley General de instituciones y Procedimientos Electorales referente a la capacitación electoral, Art. 215 Número 2 : el Instituto Nacional Electoral y en su auxilio los órganos electorales locales serán los responsables de llevar a cabo la capacitación, de los funcionarios que integran las mesas directivas de casilla conforme a los programas referidos.

Por tal motivo el área de capacitación electoral llevara específicamente 2 actividades.

1.- Participara en los talleres de capacitación de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales del INE, "Impartiendo los temas relativos al proceso electoral local.

a) asistirá a observar las capacitaciones grupales así como a los simulacros y prácticas de la jornada electoral.

1.1.- diseñara las adendas y materiales adicionales necesarios para coadyuvar en la eficaz labor de los funcionarios de casilla

- a) Adendas necesarias a los materiales proporcionados por el INE
- b) Acordeones electorales respecto de la jornada electoral

2.- se dará seguimiento en gabinete y en campo a las tareas del proceso de integración de mesas directivas de casilla única y capacitación electoral en lo referente a la elección local.

**Implementación del procedimiento de recepción de manifestaciones de apoyo a aspirantes a candidatos ciudadanos.**